

Recaudar por medio de las dependencias municipales, los arbitrios y aprovechamientos de Policía

La referida Comisión de Hacienda informa en el expediente instruido para el arrendamiento de varios arbitrios y aprovechamientos de Policía manifestando que pues bien resultado de ciertas tres subastas denunciadas para dicho arrendamiento, pudiere realizarse la recaudación de aquellos como en el año anterior, o sea por medio de las dependencias municipales, pero estableciendo las investigaciones y formalidades debidas para obtener los mayores resultados posibles. El Ayuntamiento acordó por unanimidad como se propone en dicho dictamen.

Desestimar una instancia de Don Emilio Valdés y Quijano, en solicitud de que se le adjudique la recaudación de los arbitrios a que se refiere el expediente ante

De conformidad también con lo propuesto por la referida Comisión de Hacienda, acordó desestimar una instancia de Don Emilio Valdés y Quijano, en solicitud de que se le adjudique la recaudación de los arbitrios de que queda hecho mérito por la cantidad de nueve mil, trescientas diez, noventa pesetas, que ofrece ingresar en la Caja municipal.

Devolver a D. Manuel Crespo Soler la fianza que presta para responder del contrato de arrendamiento de la renta del Matadero

Aceptando el Consejo de la referida Comisión de Hacienda, acordó el Ayuntamiento por unanimidad se devolviera a Don Manuel Crespo Soler, la fianza que presta para responder del contrato de arrendamiento de la renta del Matadero en el pasado año económico de mil ochocientos noventa y cuatro - noventa y cinco, por resultar que tiene cumplidas todas sus obligaciones y ser así procedente con arreglo a la condición diez y nueve de dicho contrato.

Aprobar los siguientes presupuestos formulados por el Arquitecto municipal y que presenta para composición de varias Calles.

El Ayuntamiento acordó en votación unánime prestar su aprobación a los siguientes presupuestos formulados por el Arquitecto municipal y que presenta informados favorablemente la Comisión de Policía